



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 241/2013 CH.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 37/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Jorge Sergio de Sousa Carvalho.

Abogado/a: Luis Mariscal Pérez.

Ejecutado: Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) y Pavimentos Picares, S.L.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 241/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Jorge Sergio de Sousa Carvalho contra la empresa Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) y Pavimentos Picares, S.L., sobre Etj 241/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 18 de abril de 2013 en demanda PO 37/13 a favor de la parte ejecutante, Jorge Sergio de Sousa Carvalho, frente a Pavimentos Picares, S.L., parte ejecutada, por importe de 3.397,62 euros en concepto de principal, más otros 203 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 339 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pavimentos Picares, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)